

ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA

PROPUESTA PEDAGÓGICA

EN EDUCACIÓN INFANTIL



Gobierno de Canarias
Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes
Dirección General de Ordenación
e Innovación Educativa

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Los currículos de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias	3
2.1. Primer ciclo	3
2.2. Segundo ciclo	4
3. La propuesta pedagógica: ¿una buena oportunidad!.....	6
3.1. Sugerencias para el proceso de elaboración.....	6
3.2. Apartados	8
• Concreción de objetivos.....	9
• Principios metodológicos	10
• Ejes vertebradores de la programación	11
• Criterios para diseñar los espacios	14
• Criterios para elegir los materiales.....	15
• Criterios para agrupar al alumnado.....	16
• Criterios para planificar el tiempo.....	16
• La evaluación: aprendizajes, procesos de enseñanza y la práctica docente.....	19
• Medidas de atención a la diversidad	20
• Las familias: medidas para la colaboración, participación e implicación	21
• Criterios y estrategias para la coordinación entre el primer y segundo ciclo de Educación Infantil y con la Educación Primaria.....	21
4. Bibliografía sobre Educación Infantil	23

1. Introducción

La Ley Orgánica de Educación dispone en su artículo 14.2. que el carácter educativo de los centros de Educación Infantil quedará recogido en una Propuesta Pedagógica. En cumplimiento con esta norma básica, la Comunidad Autónoma de Canarias, en los Decretos que regulan esta etapa educativa, establece que, tanto para el primero como para el segundo ciclo, cada centro, dentro de su autonomía pedagógica y administrativa, deberá elaborar una propuesta pedagógica que formará parte de su Proyecto Educativo.

La Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa publica esta guía orientativa con la voluntad de ofrecer a las Escuelas Infantiles y a los centros de Educación Infantil un instrumento técnico que los ayude a configurar este documento de planificación.

2. Los currículos de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias

2.1. Primer ciclo

El Decreto 201/2008, de 30 de septiembre (BOC 9 de octubre de 2008) establece los contenidos educativos y los requisitos de los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil.

En las disposiciones generales el Decreto, entre otros aspectos, determina las características, los principios pedagógicos, los objetivos y los ámbitos de desarrollo y experiencia de este primer ciclo. Asimismo, establece las características de los centros (los requisitos de espacios e instalaciones, su clasificación y denominación); el procedimiento para la creación y autorización de los centros, su organización y funcionamiento (las ratios, la titulación requerida para el personal responsable de la atención educativa de los niños y de las niñas, etc.).

En el anexo se especifican los contenidos educativos que quedan estructurados en ámbitos de desarrollo y experiencia con la finalidad de facilitar la planificación de la actividad educativa.



2.2. Segundo ciclo

El Decreto 183/2008, de 29 de julio (BOC 14 de agosto de 2008), establece la ordenación y el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil.

Entre las características generales del currículo se destacan las siguientes apreciaciones: No se trata de preparar a los niños y a las niñas para las etapas posteriores ni orientar el currículo hacia la escolaridad obligatoria. La Educación Infantil tiene una entidad propia que responde a las características psicoevolutivas y necesidades del alumnado de estas edades tempranas. Se trata de desarrollar las capacidades que se contemplan en los objetivos de etapa y en los de las áreas, potenciándolas y afianzándolas a través de la acción educativa. Asimismo, se trata de dotar al alumnado de las competencias, destrezas, habilidades y actitudes que faciliten su inserción en los diferentes contextos en los que se desenvuelve.

- La estructuración de los contenidos curriculares en tres áreas tiene por finalidad ayudar al profesorado a sistematizar y planificar la actividad educativa, sin que ello signifique que haya que dedicar un tiempo específico para cada una ellas.
- Los contenidos curriculares están referidos, en su mayoría, a procedimientos y actitudes, aunque no se presentan clasificados en dichas categorías.
- Se incluyen contenidos relacionados con el contexto sociocultural canario, el respeto a la diversidad cultural, el lenguaje audiovisual, las tecnologías de la información y comunicación y se incorporan los relacionados con el aprendizaje de una lengua extranjera.

- Por primera vez, se diseñan criterios de evaluación para cada una de las áreas. Estos se enuncian en términos de conductas observables para facilitar la recogida de información. La explicación que acompaña a cada criterio tiene carácter orientativo, no prescriptivo. (La evaluación de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias queda regulada en la Orden de 5 de febrero de 2009, BOC n.º 37, martes 24 de febrero)
- Se considera imprescindible la participación e implicación de las familias y/o de las personas tutoras legales en todo el proceso educativo.

En el anexo del Decreto se desarrollan las áreas de este segundo ciclo de Educación Infantil.

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

OBJETIVOS

1. Formarse una imagen positiva de sí mismo.
2. Conocer y representar su cuerpo.
3. Identificar sentimientos y emociones.
4. Realizar actividades cada vez más autónomas.
5. Adecuar su comportamiento a las necesidades de los demás.
6. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionadas con la higiene, la salud...

BLOQUES DE CONTENIDO

1. El cuerpo y la propia imagen.
2. Juego y movimiento.
3. La actividad y vida cotidiana.
4. El cuidado personal y la salud.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

OBJETIVOS

1. Observar y explorar de forma activa su entorno físico, natural, cultural y social.
2. Establecer relaciones con personas adultas y sus iguales.
3. Acercarse al conocimiento de distintos grupos sociales cercanos.
4. Conocer fiestas, tradiciones y costumbres de Canarias.
5. Iniciarse en las habilidades matemáticas.
6. Mostrar interés y conocer el medio natural.

BLOQUES DE CONTENIDO

1. Medio físico: elementos, relaciones y medidas.
2. Acercamiento a la naturaleza.
3. Cultura y vida en sociedad.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS

1. Utilizar diferentes lenguajes.
2. Comprender los mensajes.
3. Reproducir y recrear algunos textos.
4. Acercarse a producciones artísticas.
5. Expresar emociones a través de diferentes lenguajes.
6. Desarrollar la curiosidad y creatividad.
7. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura.
8. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera.
9. Desarrollar la curiosidad y el interés por el lenguaje audiovisual e iniciarse en el uso de las TIC.

BLOQUES DE CONTENIDO

1. Lenguaje verbal.
2. Lenguaje audiovisual y TIC.
3. Lenguaje artístico.
4. Lenguaje corporal.

3. La propuesta pedagógica: ¡una buena oportunidad!

La Ley Orgánica de Educación (LOE) y los Decretos que regulan la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias establecen que los centros educativos recogerán en una propuesta pedagógica el carácter educativo de la etapa y su concreción para el primer y segundo ciclo. A este documento se le denomina Propuesta Pedagógica.

Este instrumento de planificación forma parte del Proyecto Educativo del centro y tiene que ser coherente con los principios que fundamentan, dan sentido y orientan los diferentes proyectos, planes y actividades del centro.

La Propuesta Pedagógica debe elaborarse a partir de los documentos que ya existen (actas de ciclo, Proyecto Curricular, Proyecto Educativo...). Se trata de revisar y actualizar decisiones que se tomaron en su momento. Representa una buena oportunidad para llegar a nuevos acuerdos o reafirmar los ya existentes, en función del nuevo marco normativo, de las concepciones pedagógicas de las personas que conforman los diferentes equipos, de la evaluación de proyectos y experiencias anteriores, etc.

Debe ser realista y evitar, tanto planteamientos excesivamente formalistas y rígidos, como excesivamente idealistas o irrealizables.

3.1. Sugerencias para el proceso de elaboración

Es importante que la Propuesta Pedagógica sea fruto de un trabajo colectivo, cuya finalidad es llegar a decisiones compartidas por todo el ciclo y/o la etapa.

Las decisiones sobre el proceso de enseñanza son decisiones colectivas de las personas que van a desarrollar este proceso en la práctica, día a día. Por ello, organizaremos esta toma de decisiones de manera colegiada. Se puede hacer

en pequeños grupos, en los que la participación es más fácil, con una persona que lo coordine y recoja el sentir de todos y todas. Lo importante de escribir nuestra propuesta pedagógica es, precisamente, el decidir juntos, el pensar juntos, el compartir significados.

Lo que vayamos plasmando por escrito debe ser realista, es decir, reflejar la realidad de nuestra manera de educar, de lo que hacemos. Claro que nos vamos a marcar a nosotros mismos una línea de trabajo, una tendencia, un futuro, pero no estará muy alejada de lo que de verdad hacemos hoy. No escribamos lo que estamos a años luz de conseguir.

La propuesta pedagógica es un documento continuo, no acaba nunca, como el proceso educativo, está en continua revisión y adaptación. Tendemos a hacer un documento estable, ya fijo, pero hay que entender que es un proceso y no acaba. Cada pocos años lo iremos actualizando, incorporando nuevas decisiones, cosas nuevas que vamos aprendiendo. No es algo inamovible, es un instrumento en manos de un colectivo para ayudar a educar mejor cada día.¹

Para ello, es imprescindible que los centros educativos, en su Programación General Anual, recojan en la planificación, los aspectos organizativos y de funcionamiento del centro que favorezcan los momentos de coordinación, revisión, elaboración y toma de decisiones.

Ejemplo de un centro hipotético: la organización del equipo educativo

¿Por qué trabajamos en equipo?

En nuestro centro consideramos que la organización en equipo nos permite:

- Enriquecer el trabajo individual con las aportaciones colectivas, consensuar la toma de decisiones y establecer criterios comunes de actuación con los niños y las niñas.
- Tener mayor seguridad y confianza en el trabajo que desarrollamos, estimularnos y estar abiertas a los posibles cambios en el planteamiento educativo.
- Dar continuidad y cohesión a los diferentes niveles educativos, llevando una misma dinámica de trabajo. Rentabilizar el tiempo y los recursos humanos (cada integrante del equipo tiene cualidades para unas determinadas cosas).
- Planificación de las reuniones: tiempos y contenido.

¹ Sáinz de Vicuña, Paloma. «Pistas para elaborar la propuesta pedagógica», en Revista Aula de Infantil n.º 43.

3.2. Apartados

PRIMER CICLO

(Decreto 201/2008, de 30 de septiembre, BOC 9 de octubre 2008)

- Concreción de los objetivos de etapa y ciclo, contenidos educativos y evaluación en unidades de programación integradoras para cada curso.
- Medidas de atención individualizada y de atención a la diversidad.
- Planificación educativa de los espacios y la organización del tiempo.
- Criterios para la selección y uso de los recursos materiales.
- Actuaciones previstas para la colaboración permanente con las familias.
- Pautas para la coordinación de los distintos profesionales que intervienen en el centro.
- Medidas para evaluar la práctica docente.

SEGUNDO CICLO

(Decreto 183/2008, de 29 de julio, BOC 14 de agosto 2008)

- Adecuación de los objetivos generales de la Educación Infantil al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido en el propio Proyecto Educativo.
- Decisiones de carácter general sobre metodología, criterios para el agrupamiento del alumnado y para la planificación educativa de los espacios y la organización del tiempo.
- Criterios, procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes.
- Criterios para la selección y uso de los recursos materiales.
- Medidas de atención individualizada y de atención a la diversidad.
- Actuaciones previstas para la colaboración e implicación permanente con las familias.
- Criterios y estrategias para la coordinación entre ciclos y etapas.
- Criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza, los planes de acción tutorial y la práctica docente.

Cada centro educativo, en ejercicio de su autonomía y en función de su realidad, de su creatividad e iniciativa podrá organizar, estructurar y desarrollar los diferentes apartados que se contemplan en los Decretos de la manera que mejor se ajuste a su forma de trabajar y que más clara les resulte para que el documento sea útil y funcional; asimismo, podrá incorporar nuevos epígrafes y apartados.

• Concreción de objetivos

Toda acción educativa implica una intención y es en este apartado en el que se debe explicitar.

Los objetivos para la etapa y los específicos del primer ciclo de Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Canarias se establecen en los respectivos Decretos mencionados.

El equipo educativo, en función del Proyecto Educativo del centro, de su realidad contextual y de las características de los niños y de las niñas reflexionará sobre la finalidad educativa del trabajo diario, formulando los objetivos de su Propuesta Pedagógica.

Para ello, cada equipo reinterpretará los objetivos regulados en los Decretos, pudiendo seguir distintos caminos:

1. Lectura y revisión detallada del Proyecto Educativo.
2. Lectura y revisión conjunta de cada uno de los objetivos de etapa y los específicos para el primer ciclo.
3. Priorización: reordenación de los objetivos en función de la conexión con el Proyecto Educativo y los proyectos del centro.
4. Agrupación: agrupando unos objetivos con otros.
5. Incorporación: cuando se considere que algunas intencionalidades educativas del centro no se recogen en los objetivos regulados, se pueden añadir los que se estimen necesarios.
6. Añadir un comentario explicativo matizando el enfoque o alcance: cómo se interpreta, qué consecuencias tiene para el centro, qué acciones y propuestas concretas conlleva.

Ejemplos de centros hipotéticos para el primer y segundo ciclo:

ESCUELA INFANTIL...

Para acercar los objetivos de etapa y del ciclo a nuestra realidad los hemos adecuado al centro, al alumnado y a sus familias. En primer lugar se analizaron en profundidad todos los objetivos y se realizaron comentarios anexos a cada uno para expresar nuestra necesidad de potenciar, reforzar y priorizar determinadas capacidades. En síntesis, podemos decir que los objetivos que nos proponemos en nuestro centro pretenden dar prioridad a la seguridad afectiva y emocional, dadas las carencias que se detectan en algunos niños y niñas. Por todo esto, determinamos dar prioridad a estos objetivos de ciclo:

- *Establecer vínculos afectivos con las personas adultas y con otros niños y niñas, percibiendo y aceptando el afecto, para que puedan expresar sus sentimientos en el marco de unas relaciones afectuosas y equilibradas.*
- *Regular paulatinamente el comportamiento de los niños y de las niñas en las propuestas de juego y de realización de rutinas, disfrutando con éstas, utilizándolas para dar cauce a sus intereses, conocimientos, sentimientos y emociones.*

Para ello, se favorecerá un progresivo equilibrio de los propios sentimientos y emociones, que lleve a una conducta positiva y evite comportamientos que afectan a la dinámica de grupo (rabietas, caprichos...). Se implicará a las familias en el desarrollo de hábitos de autonomía de los niños y de las niñas, evitando la sobreprotección que observamos en muchos niños y niñas. Se propiciará el consenso de unas normas establecidas entre todos y todas para crear un clima de respeto y convivencia que permita solucionar situaciones conflictivas en un marco coherente y común de intervención. Etc., etc.

COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA...

Ejemplo: objetivo de etapa:

Conocer su propio cuerpo y el de los otros y sus posibilidades de acción, respetando las diferencias, y adquirir hábitos básicos de salud y bienestar.

Contextualizado en un colegio hipotético:

- *Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades de acción a través del proyecto de psicomotricidad del centro, la fiesta del agua, el circuito de educación vial, los momentos de juego en el recreo y las competiciones deportivas.*
- *Reflexionar sobre las diferencias con una actitud de respeto colaborando con todas las campañas que desarrollemos desde el colegio para la igualdad de oportunidades y el proyecto de interculturalidad del centro.*
- *Desarrollar hábitos de salud y bienestar participando en la red de salud que existe en el centro, trabajando desde el proyecto de familia haciendo, por ejemplo, desayunos sanos.*

• Principios pedagógicos

Se trata de que los principios pedagógicos que se determinan en los dos Decretos (artículo 5 para el primer ciclo y artículo 7 para el segundo ciclo) se enuncien y se detallan, de modo que impregnen el desarrollo del contenido de los apartados posteriores en decisiones coherentes.

EJEMPLOS:

ACTIVIDAD Y EXPERIMENTACIÓN

Los niños y niñas captan la información y aprenden a través de los sentidos, actuando, manipulando y experimentando con objetos y materiales diversos. Las situaciones educativas que se diseñen deben ofrecer múltiples posibilidades de percibir, actuar, experimentar y descubrir.

Supone conocer y adaptarse a los diferentes niveles de desarrollo, a la variedad de intereses, necesidades y posibilidades cognitivas, afectivas, sociales y motrices de los niños y las niñas.

INDIVIDUALIZACIÓN

ENFOQUE GLOBALIZADOR

En estas edades se percibe el mundo de forma global; esto nos supone:

- Partir de lo concreto, conocido o experimentado por las niñas y los niños.
- Plantear actividades y situaciones de aprendizaje que tengan en cuenta sus intereses y se adecuen a la diversidad en cuanto a capacidades, intereses y motivaciones.
- Establecer el mayor número de conexiones posibles entre lo conocido y la nueva información, permitiendo que cada uno y cada una progrese a su propio ritmo.

• **Ejes vertebradores de la programación**

Una vez que se han enunciado los principios pedagógicos y en coherencia con éstos, se pueden seleccionar **ejes** que representan situaciones de aprendizaje y experiencias y que constituyen los núcleos básicos sobre los que se articulan los aprendizajes (algunos autores o autoras los denominan ejes vertebradores, ejes organizadores de contenidos, núcleos espacio-temporales que generan los aprendizajes...). Su función principal es ayudar a organizar los contenidos que se recogen en los ámbitos de desarrollo y experiencia, para el primer ciclo, y para las áreas del segundo ciclo. Estos ejes son flexibles, pudiendo ser modificados en función de las necesidades del alumnado y de las características organizativas del centro.

La selección de los ejes vertebradores es muy variada; así, podemos encontrar distintas opciones:

1. Algunos centros optan por definir los ejes según las distintas situaciones de aprendizaje²:

PRIMER CICLO			SEGUNDO CICLO
Primer nivel	Segundo nivel	Tercer nivel	
			Creemos sanos
Creemos sanos	Creemos sanos	Creemos sanos	Asamblea
Juego dirigido	Preasamblea/juego dirigido	asamblea/juego dirigido	Juego libre (rincones de aula/proyecto de patio)
Juego libre (aula/patio)	Juego libre (aula/patio)	Juego libre (aula/patio)	Rincones
	Manipulación en mesa (zona)	Manipulación en mesa (zona)	Plástica (taller)
	Pintura (zona)	Plástica (taller)	Psicomotricidad en sala
	Psicomotricidad en sala	Psicomotricidad en sala	Fiestas
	Fiestas	Fiestas	Dramatización
			Música
			Salidas

Descripción de los ejes (algunos ejemplos)

CRECEMOS SANOS: con este eje se pretende trabajar la adquisición de hábitos y rutinas. Se trabaja durante toda la etapa, estableciendo una clara progresión en los objetivos y contenidos a lo largo de esta. Los aspectos que comprende son los siguientes:

- Acogida
- Comida, alimentación
- Higiene
- Descanso
- Vestido
- Orden
- Despedida

² Escuela Infantil El Belén (Madrid)

JUEGO DIRIGIDO/PREASAMBLEA/ASAMBLEA: en el primer nivel de la etapa, dadas las características evolutivas del alumnado, la persona adulta va proponiendo y agrupando a los niños y a las niñas en torno a diversas actividades para ir creando, paulatinamente, los hábitos básicos necesario para la preasamblea y asamblea.

TALLERES: para el segundo ciclo la organización de contenidos se puede realizar teniendo en cuenta diferentes talleres (cocina, técnicas de pintura, plástica, dramatización, danza, telares...).

PROYECTO DE HUERTO Y CORRAL: nuestro centro tiene aprobados distintos proyectos de innovación. Desde este proyecto del huerto y corral trabajamos contenidos recogidos en varios ejes y sirven para reforzar algunos aprendizajes considerados de importancia para el desarrollo integral del alumnado.

JUEGO LIBRE: el juego libre en nuestro centro es considerado como un elemento educativo de gran importancia ya que nos proporciona una valiosa información que es utilizada para:

- Observar los conocimientos previos que demuestran las niñas y los niños de forma espontánea en sus juegos.
- Observar los temas que suscitan su interés.
- Observar el proceso del alumnado desde el comienzo del juego hasta finalizarlo (cómo resuelve los problemas que le surgen, qué variables introduce, cómo supera las dificultades...).

El juego libre lo observamos en dos situaciones diferentes:

- Dentro del aula, en las diferentes zonas o rincones.
- En el patio, vinculado al Proyecto de Patio.

2. Otros centros seleccionan los ejes teniendo en cuenta las situaciones de aprendizaje y núcleos temáticos:³

Ejes organizadores	Características
La asamblea – Lugar de encuentro	– Se desarrolla a lo largo de todo el curso. – Se planifican propuestas de intercambio del grupo. – Se observa y se evalúa.
Las rutinas diarias – Entrada – Aseo – Patio – Comedor – Salida	– Se desarrollan a lo largo de todo el curso. – Están integrados muchos contenidos relacionados con actitudes. – Se observa y se evalúa. – Se ubican en el aula, los aseos, el comedor, el patio.
Rincones de actividad – Juego simbólico – Experiencias – Biblioteca – Plástica – Construcciones – Dibujo libre	– Las propuestas se van cambiando y desarrollando a lo largo de todo el curso. – Se observa y se evalúa. – Tienen una ubicación específica y materiales concretos. – Se elaboran entre la persona adulta y el alumnado unas normas de funcionamiento.

³ C.P. San José (Guadalajara)

Ejes organizadores	Características
Temas afectivos – «María ha tenido un hermano» – «No te dejo mis juguetes»	– Pequeños proyectos relacionados con la vida emocional. – Surgen de forma imprevisible alrededor de conflictos, acontecimientos. Son sugeridos por los propios niños y niñas o por el tutor o tutora. – Tienen una duración limitada.
Temas de interés – «Ha habido una tormenta»; «Hemos ido al circo»; «Han nacido las flores en el jardín»	– Actividades que surgen alrededor de acontecimientos externos, espontáneos. – Tienen una duración limitada. – Pueden convertirse en pequeños proyectos, según el interés que manifieste el grupo.
La psicomotricidad	– Propuesta de aprendizaje que favorece el desarrollo de todas las capacidades a través del movimiento. – Se realiza a lo largo de todo el curso. – Lugar: la sala de psicomotricidad o el gimnasio.
Las unidades didácticas	¿Qué son? – Propuestas de enseñanza y de aprendizaje organizadas en torno a los distintos tipos de contenidos. – Permiten la interacción de los ámbitos de experiencia y de las áreas. – Su duración es variable y tienen una estructura definida (comienzo-desarrollo-final). ¿Quién las selecciona? – El equipo docente. – Los niños y las niñas.

Independientemente de si se ha optado por elegir ejes organizadores o vertebradores de la programación, centros de interés, proyectos de investigación... es importante que se decida un modelo (tipo cuadro de doble entrada, mapas conceptuales, esquemas de trabajo...) que nos ayude a concretar las diferentes unidades de programación.

Ejemplo:

Ejemplo de unidad de programación:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE o EJE VERTEBRADOR:

ACTIVIDADES	CAPACIDADES (Objetivos)	COMPETENCIAS	CONTENIDOS (Áreas)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RECURSOS

Aspectos a considerar en relación a las programaciones:

- No hay una única manera de programar. Cada centro debe elegir el formato o formatos que le sean de mayor utilidad para planificar el día a día en el aula.
- Es importante que se señale la intencionalidad educativa a la hora de diseñar las actividades. Esta idea se conecta con la idea del enfoque competencial, es decir, hay que seleccionar actividades que tengan significado, utilidad y que se puedan aplicar en contextos diversos.
- Las programaciones son dinámicas, revisables, flexibles; orientan la vida del aula pero no la condicionan ni la encorsetan.
- Tienen que plasmar el proceso que «vivimos». No son documentos burocráticos que hay que mostrar en algunas ocasiones; son instrumentos que nos ayudan a planificar y organizar la actividad del aula.

• Criterios para diseñar los espacios

En coherencia con los principios metodológicos priorizados, se especificarán los criterios que nos guían a la hora de diseñar espacios individuales, como puede ser el aula (distribución del mobiliario en el espacio, zonas para el juego y reuniones colectivas, decoración, lugar destinado a la información a las familias, etc.), y de uso colectivo del centro: el patio, el comedor, espacios para reunirse el profesorado, para entrevistar a las familias...).

Desde un enfoque educativo, se trata de algo que va más allá de organizar espacios, materiales y tiempos. Se trata de proyectar un lugar donde jugar, reír, relacionarse, vivir. Un lugar en el que cada niño o cada niña encuentre respuesta a sus necesidades fisiológicas, afectivas, de autonomía, de individualización-socialización, de movimiento, de juego, de expresión, de comunicación, de experimentación, de descubrimiento.

Los espacios deben resultar fácilmente identificables, estar bien comunicados; deben potenciar las relaciones en grupo y dar pie al juego individual o a momentos de soledad. Su diseño debe favorecer la autonomía en el juego y permitir circuitos que favorezcan la movilidad y el conocimiento.

El equipo educativo analizará los espacios de los que se dispone y pensará cómo diseñarlos en función de las observaciones que se vayan realizando y de los principios pedagógicos priorizados. El espacio induce y suscita diferentes posibilidades de acción, por lo que, en sí mismo, ejerce una importante influencia educativa.

En función de la autonomía y características de cada centro, cada equipo tendrá que proyectar y realizar su propio diseño del entorno, de forma que, dentro de un concepto general, cada centro de Educación Infantil pueda ser distinto y original.

Ejemplos:

Consideramos el espacio como agente educativo de primer orden. Es en él donde vivimos experiencias, intercambiamos afectos, nos relacionamos, descubrimos cosas, contamos cuentos, soñamos, reímos, jugamos... De su diseño y organización dependerá que todos los procesos educativos se vivan mejor o peor, con mayor o menor comodidad. Las distintas aulas están organizadas por zonas de juego o rincones, pero además existen otros espacios que son utilizados por el alumnado.

La organización del espacio es flexible y acompaña a los niños y a las niñas en su evolución. Por ejemplo, en el período de adaptación se prima que el espacio responda a criterios de afectividad, de acogida. Sin perder dicho carácter se va reorganizando poco a poco para ir estructurándose en torno a zonas de actividad, y más adelante se convierte en una organización en torno a rincones.

ESPACIOS COMUNES

- **El gimnasio para la psicomotricidad**
- **Los dos patios de recreo (utilizamos uno u otro según el tiempo meteorológico)**
- **La sala de usos múltiples**
- **El pasillo (para los días lluviosos)**

AULA DE 3 AÑOS

- **Rincón de encuentro y biblioteca (alfombra)**
- **Rincón de la casita (juego simbólico)**
- **Rincón de plástica**
- **Rincón de construcciones y garaje**
- **Rincón de agua**
- **Espacio para el movimiento**

AULA DE 4 AÑOS

- **Rincón de encuentro y biblioteca (alfombra)**
- **Rincón de juego simbólico (cocinita, muñecas, peluquería, disfraces)**
- **Rincón de plástica**
- **Rincón de construcciones y coches**
- **Rincón de hoja de papel**
- **Rincón de los inventos**

AULA DE 5 AÑOS

- **Rincón de encuentro y biblioteca (alfombra)**
- **Rincón de hoja de papel**
- **Rincón de los inventos**
- **Rincón de los juegos estructurados**
- **Rincón de experiencias: animales y plantas**
- **Rincón de las palabras**

• Criterios para elegir los materiales

La elección del material, así como su ubicación y distribución en el aula supone un proceso de reflexión y elección de gran importancia en la tarea educativa. Una buena selección ha de incluir variedad de materiales, estar adaptada a la edad y a la diversidad de los niños y de las niñas que la escuela acoge. Se ha de disponer de material abundante pero no excesivo. Si el material es escaso, puede producir conflictos entre los niños y las niñas, además de esperas que son difíciles de soportar. Si es excesivo, es fácil que se genere un ambiente caóti-

co, porque costará mantenerlo organizado y atractivo. Es importante que los materiales presenten modelos de diferentes culturas (música, reproducciones de arte, libros de cuentos y leyendas, objetos cotidianos y de uso de diferentes países...).

Gran parte de los materiales han de estar al alcance del alumnado, bien organizados, seleccionando los que requieren supervisión de la persona adulta de los que pueden ser directamente accesibles a los niños y a las niñas.

El material ha de estar organizado con un orden adecuado a la edad, de manera que permita, por una parte, su elección y utilización, y, por otra, la autonomía a la hora de recogerlo y clasificarlo. Ha de presentar un buen estado de conservación. Debe renovarse con cierta periodicidad, aunque no todo a la vez, para adaptarse mejor a las necesidades de los niños y niñas o para suscitar nuevos intereses.

Ejemplo:

Los materiales que nuestro alumnado explora y manipula tienen una importancia decisiva en sus procesos de aprendizaje. Por ello, seleccionamos, organizamos y distribuimos los materiales en el espacio con la finalidad de potenciar:

- *La autonomía, ya que están a su alcance y disposición.*
- *La relación-comunicación, puesto que necesitan de los demás para jugar, para realizar tareas en equipo, para comunicar sus descubrimientos.*
- *El desarrollo afectivo: algunos niños y niñas establecen una relación afectiva considerable con determinados materiales (objetos que traen de su casa, muñecos, cojines, peluches, etc.)*
- *El desarrollo motriz: pelotas, aros, telas, picas... y otros materiales que se encuentran en el patio de recreo.*
- *El desarrollo de los lenguajes expresivos: materiales para plástica, música, dramatización, aproximación a la lengua escrita (cuentos, folletos, catálogos, diferentes materiales de soporte impreso...).*
- *El conocimiento físico de los objetos, al explorar y descubrir sus cualidades y establecer relaciones entre ellos.*
- *El contacto con materiales estructurados: puzzles, regletas, bloques lógicos, lotos, memorys, construcciones, etc.*
- *El contacto con materiales no estructurados: agua, arena, piedras, semillas y otros materiales procedentes de la naturaleza y materiales de desecho en general.*

• Criterios para agrupar al alumnado

Habrá que especificar, tanto los criterios pedagógicos que nos llevan a constituir los grupos-clase, como los que se tienen en cuenta para agruparlos dentro del aula, de forma que, a lo largo de la jornada, se combinen actividades de tipo individual, en pequeño grupo y en gran grupo.

• Criterios para planificar el tiempo

En Educación Infantil la distribución del tiempo no sigue los mismos parámetros que en las etapas posteriores. Generalmente, los horarios se planifican según el tipo de actividades que se realizan y el tiempo que se le dedica. Tiene que haber «tiempo» para la expresión, la comunicación, la satisfacción de necesidades básicas (alimentación, sueño, descanso, control de esfínteres...), para el juego libre y el dirigido, para actividades colectivas

e individuales. Tiempo para que la persona adulta establezca una relación privilegiada con cada niño y con cada niña; es importante que se sientan mirados, atendidos, escuchados... aunque sea simplemente con la mirada de la persona adulta que les reconoce desde el otro extremo del aula.

Las situaciones cotidianas que se dan en el centro a lo largo de la jornada son excelentes oportunidades para favorecer el desarrollo y el aprendizaje, especialmente en relación con la autonomía personal y la adquisición de hábitos y rutinas.

Ejemplos:

La atención educativa en el grupo de 1-2 años (Primer ciclo)

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
9'00 a 9'30	Acogida Juego libre a medida que van llegando	Aula
9'30 a 10'00	Preasamblea	Aula
10'00 a 10'45	Juego dirigido/juego libre Psicomotricidad	Aula Sala multiusos
10'45 a 11'30	Juego libre	Patio
11'30 a 12'00	Higiene	Aseos
12'00 a 12'45	Comida	Zona de comida
12'45 a 13'00	Higiene	Aseos
13'00 a 14'30	Descanso	Zona de siesta
14'30 a 15'00	Aseo y vestido	Aseos, aula
15'00 a 15'30	Juego libre	Aula o patio
15'30 a 16'00	Despedida	Aula o patio

Una jornada de clase en el grupo de 5 años (Segundo ciclo)

HORA	ACTIVIDAD	¿QUÉ HACEMOS?
8'30 a 8'45	ENTRADA Y ACOGIDA	<ul style="list-style-type: none"> - Nos saludamos, colocamos las cosas en el perchero, diálogos informales con los amigos y amigas...
8'45 a 9'30	ASAMBLEA	Actividad organizadora del día <ul style="list-style-type: none"> - Hablamos de nuestras cosas, contamos lo que nos ha ocurrido, lo que hemos soñado... - Observamos el tiempo y lo registramos para hacer un estudio a fin de mes - Reparto de responsabilidades y tareas - Construimos las normas - Trabajamos las unidades didácticas y/o proyectos (fase de detección de conocimientos, búsqueda de información, análisis, conclusiones...) - Juegos de comunicación oral - Planificamos la siguiente actividad
9'30 a 10'45	ZONAS DE TRABAJO O RINCONES	<ul style="list-style-type: none"> - Juego simbólico (casita, tiendita, hospital, peluquería, maquillaje, disfraces, la carpintería...) - Biblioteca - Palabras - Ciencias y experimentos - Dibujo libre - Caballete - Juegos de mesa - Construcciones - Ordenador -
10'45 a 11'15	DESAYUNO, ASEO	<ul style="list-style-type: none"> - Nos lavamos las manos - Limpiamos las mesas - Tomamos los alimentos - Recogemos y limpiamos las mesas - Vamos al baño
11'15 a 11'45	RECREO	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos libres y/o dirigidos en el patio
11'45 a 12'00	RELAJACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Retomamos la calma a través de la audición de una pieza musical (hablamos del compositor, de la obra, comentamos sensaciones...)
12'00 a 12'30	MOMENTO DEL CUENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Distintas actividades con los cuentos (lectura y narración por la maestra o maestro, otra persona adulto o algún niño o niña de otros cursos; audiciones de cuentos, dramatizaciones, contestamos a preguntas sobre el cuento, dibujamos a sus personajes o nuestra secuencia favorita, nos inventamos otro final, lo interpretamos a través de marionetas...)
12'30 a 13'15	TALLERES/ PSICOMOTRICIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Barro - Juegos tradicionales - De creatividad - Otros talleres según el proyecto o unidad didáctica que estemos trabajando; fiestas o acontecimientos que preparemos (cumpleaños, carnaval...)
13'15 a 13'30	RECOGIDA Y DESPEDIDA	<ul style="list-style-type: none"> - En gran grupo recordamos lo que hemos hecho en el día - Nos preparamos para ir al comedor o ir a casa

• La evaluación: aprendizajes, procesos de enseñanza y la práctica docente

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso educativo y contribuye a que dicho proceso se retroalimente continuamente. Debe servir para valorar el proceso de enseñanza y aprendizaje y la propia práctica docente.

La Orden de 5 de febrero de 2009 (BOC n.º 37, martes 23 de febrero) regula la evaluación y establece los documentos oficiales para la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En la Propuesta Pedagógica hay que explicitar los criterios de evaluación que se van a utilizar para evaluar los aprendizajes, tomando como referentes los criterios que se establecen en el Decreto 183/2008, de 29 de julio, referido al segundo ciclo de Educación Infantil. Podemos contextualizarlos en función de la realidad de cada centro, añadir otros, etc.

Asimismo, hay que establecer los procedimientos e instrumentos que recojan la información (fichas de observación, diarios, material fotográfico y videográfico, entrevistas, etc.); la periodicidad de los registros; los modelos de informes para las familias...

Una buena práctica educativa implica una actitud constante de autoobservación, reflexión y análisis de la propia intervención docente. En la citada Orden de evaluación, en el artículo 13, se recogen los aspectos a evaluar. En la Propuesta Pedagógica hay que elaborar los instrumentos que van a servir para obtener la información necesaria para reajustar la práctica educativa; los momentos del curso en los que se recogerá la información, etc.

Igualmente, hay que establecer instrumentos que permitan valorar la eficacia de la propia Propuesta Pedagógica, de las reuniones y funcionamiento del ciclo, la relación con las familias, etc.

Ejemplo:⁴

ANÁLISIS DE LAS REUNIONES DE UN EQUIPO

- Integrantes:
- Periodicidad de reuniones y duración:
- Número de reuniones por año:
- Tipos de reuniones:
 - Informativas
 - Formativas
 - Toma de decisiones
 - Seguimiento y evaluación
 - Creativas (generar ideas)

Valoración general (en términos de eficacia y satisfacción)

Valoración particular:

- ¿Cada reunión es una sorpresa?, ¿aparecen temas imprevistos?
- ¿Hay convocatoria?
- ¿El orden del día se conoce con suficiente antelación?

⁴ GEIS, Ángels y LONGÁS, Jordi (2006): *Dirigir la escuela 0-3*. Barcelona. Editorial Graó.

- ¿Es posible incorporar propuestas al orden del día?, ¿se pactan previamente?
- ¿Se hacen resúmenes escritos?
- ¿Hay documentación previa para preparar la reunión?
- ¿Se aportan datos o solo opiniones?
- ¿Se utilizan dinámicas variadas para gestionar el grupo?
- ¿Se siguen los acuerdos?
- ¿El lugar de la reunión es el adecuado?
- ¿Se empieza y se acaba con puntualidad?
- ¿Se aprovecha el tiempo?, ¿son útiles?
- ¿Se gestiona mal el tiempo?, ¿a menudo no se cierran los temas?
- ¿Hay ambiente de respeto?
- ¿Los participantes están distendidos?
- ¿Los participantes se implican?
- ¿Habla todo el mundo?, ¿siempre los mismos?
- ¿Aflora lo que se piensa o hay doble discurso (oficial y pasillos)?
- ¿Generalmente se llega a acuerdos por consenso?
- ¿Las reuniones se planifican anualmente (de acuerdo con los objetivos de la Programación Anual)?

¿CÓMO MEJORAR?

• Medidas de atención individualizada y de atención a la diversidad

Los Decretos que regulan la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias establecen que la intervención educativa contemplará como principio la diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, intereses y necesidades de los niños y niñas.

El respeto por las diferencias individuales se valora no sólo a partir del respeto por los diferentes ritmos e intereses, sino también a partir de cómo se consideran las diferentes culturas, costumbres, capacidades y progresos en la autonomía de cada niño y cada niña. Ello se debe traducir en una programación flexible con la posibilidad de realizar diferentes actividades según necesidades o preferencias.

En la Propuesta Pedagógica se trata de definir:

1. Cómo se entienden y adaptan las propuestas educativas: qué grado de apertura y de escucha a los intereses y necesidades individuales reflejamos en las distintas propuestas.
2. Cómo se consideran los momentos de relación individual de cada persona adulta con cada niño y niña.
3. Cómo se integra en el aprendizaje el respeto y la comprensión de la diversidad y la diferencia.
4. Cómo se atienden las necesidades particulares que pudieran presentar el alumnado y sus familias originarias de otras culturas.
5. Los recursos espaciales, materiales y personales.
6. La coordinación con otros profesionales para la detección precoz de las necesidades específicas de apoyo educativo.
7. La respuesta educativa al alumnado que presenta necesidades educativas especiales.

• **Las familias: medidas para la colaboración, participación e implicación**

En la Propuesta Pedagógica se trata de concretar cómo se lleva a la práctica el contacto con las familias. Hay que especificar los cauces organizativos que ofrece el centro para que las familias participen, colaboren y se impliquen en un Proyecto Educativo conjunto y coherente.

En ese sentido, hay que definir:

- Los recursos que se utilizan para el intercambio de información: registros, paneles, agendas... (tanto del centro hacia las familias como de éstas hacia el centro).
- Los contactos cotidianos en las entradas y las salidas.
- Las entrevistas individuales con las familias para compartir desde el principio la emoción de ver crecer a los niños y niñas: el proceso evolutivo, los interrogantes, miedos, dudas e ilusiones.
- Los distintos sistemas de participación de la familia en la actividad educativa del centro.
- Los espacios de intercambio, de reuniones con las familias del grupo-clase y la planificación del contenido y temas a tratar.
- La formación voluntaria de las familias a través de conferencias, grupos de trabajo, proyectos de centro, etc.

A continuación se concreta un ejemplo de análisis de las actividades que se realizan con las familias a través de un cuadro de doble entrada en donde se pueden describir todas las actividades que se realizan, identificando por qué se hacen, sobre qué temas se hablan, cada cuánto se realizan, quién lo solicita y su finalidad⁵:

RELACIÓN FAMILIA/ ESCUELA	ENTRADAS/SALIDAS	ENTREVISTAS	REUNIONES CLASE	SALIDAS
OBJETIVO				
CONTENIDO				
CUÁNDO SE HACE				
QUIÉN LO SOLICITA				
¿ES PARA INFORMAR, COMPARTIR O DECIDIR CONJUNTAMENTE?				

• **Criterios y estrategias para la coordinación entre el primer y segundo ciclo de Educación Infantil y la Educación Primaria**

En la Propuesta Pedagógica debe detallarse cómo se va a realizar la coordinación entre el profesorado que incide en el grupo, entre las personas adultas que realizan la atención educativa en el primer ciclo de Educación Infantil, con el resto del profesorado del ciclo, con el profesorado del primer ciclo de Educación Primaria y, en su momento, con las Escuelas Infantiles y centros del primer ciclo de Educación Infantil.

La coordinación se contemplará tanto a niveles organizativos del centro (tiempo, lugar, duración...) como en los contenidos a abordar. La finalidad es facilitar al alumnado y a sus familias la continuidad y coherencia entre todo el profesorado que incide en el ciclo y en el paso de una etapa a otra o de un centro a otro.

⁵ GEIS, Àngels y LONGÁS, Jordi (2006): *Dirigir la escuela 0-3*. Barcelona. Editorial Graó.

Hay que considerar que en el período de transición concurren distintos aspectos que tienen que ver con características personales y con factores institucionales. Por ejemplo, pasar de E. Infantil a E. Primaria, en lo personal, se puede vivir como un crecimiento (ir a la escuela de los niños y las niñas grandes), pero a la vez puede generar angustia verse los más pequeños del nuevo centro: no conocen los nuevos espacios, la organización del aula es diferente, existen nuevas normas de funcionamiento, nuevas personas adultas como referentes...

El paso por la vida es el paso por un paisaje cambiante, más o menos rico, monótono y sorprendente; en un viaje que en parte escogemos, que en parte se nos sugiere y que a veces se nos impone. La experiencia en este viaje es continua y se produce en varios escenarios, pero no siempre guarda continuidad entre todos ellos ni a lo largo del tiempo; nos encontraremos fronteras y sorpresas.

José Gimeno (La transición entre etapas)

En los aspectos institucionales se suele producir un cambio de cultura pedagógica, de estilos, de modelos organizativos, que afectan a cuestiones que van desde la distribución del espacio en el aula, los materiales, hasta la planificación del horario, las actividades que se realizan, las normas de funcionamiento, mayor número de profesores y profesoras que entran en el aula, etc.

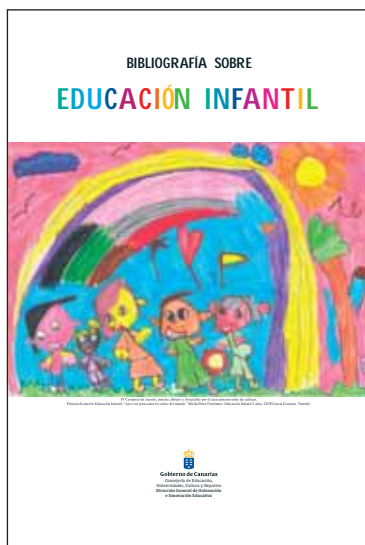
Que los cambios se vivan con normalidad, con curiosidad, como nuevos retos, como oportunidades que abren puertas y proporcionan nuevas experiencias que enriquecen el proceso de desarrollo de la persona, en gran parte va a depender de la importancia con la que se aborden en el proyecto educativo del centro y se concreten en planes de adaptación o de acogida, proyectos de transición, trabajo tutorial, etc.

Por ello, es importante que en la Propuesta Pedagógica se planifique bien la coordinación entre los equipos docentes, estableciendo, de forma progresiva, planteamientos educativos conjuntos que contribuyan a alcanzar la máxima coherencia entre los ciclos y etapas.

4. Bibliografía sobre Educación Infantil

En el siguiente enlace se ofrece una extensa bibliografía de consulta sobre la etapa de Educación Infantil. Está organizada atendiendo a los apartados que se relacionan a continuación:

- Educamos, organizamos, planificamos y gestionamos el centro.
- ¿Cómo son?, ¿qué necesitan los niños y las niñas más pequeños?
- ¿Cómo aprenden?, ¿cómo les enseñamos?, ¿qué les proponemos?
- La Educación Infantil en el sistema educativo y el entramado social.



www.gobiernodecanarias.org/educacion/dgoie/publicace/docsup/Bibliografia_sobre_Educacion_Infantil.pdf

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA